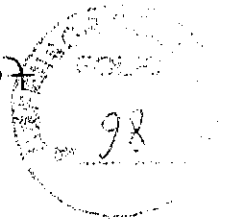




*Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable*

SADS- 5527/07



"2007 - Año de la Seguridad Fiel"

BUENOS AIRES,

24 SET 2007

SEÑOR DIRECTOR:

Me dirijo a Usted a los fines de dar respuesta a su Nota N° 009290, referente a la Actuación N° 1678/07 caratulada, "Contaminación con plomo en Abrapampa, Provincia de Jujuy", donde solicita información sobre las acciones llevadas a cabo para solucionar la situación originada en el pasivo ambiental, luego del cierre de la ex - fundición "Metal - Huasi".

Por tal motivo se remite adjunto, para su conocimiento, la información elaborada por personal técnico, de la Unidad de Gestión Ambiental de la Actividad Minera, de esta Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo a la estructura de los puntos requeridos por la Nota mencionada.

Reciba Usted Mis Atentos saludos

②

[Handwritten signature]

Dra. ROMINA PICLOTTI
SECRETARIA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



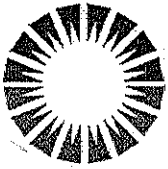
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
DIRECTOR DE DERECHOS SOCIALES
DR. HORACIO ESBER

S _____ / _____ D

27 SEP 2007

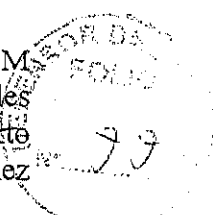
RECIBIDO AREA III

[Handwritten signature]



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez



Buenos Aires, 07 de Septiembre del 2007.

Dirigido a: Prof. Gustavo Morato
Informe Técnico

INFORME TÉCNICO REFERIDO A REMEDIACIÓN DE
PASIVOS AMBIENTALES EX-FUNDIDORA METALHUASI
ABRA PAMPA, PROVINCIA DE JUJUY

Se redacta el siguiente Informe Técnico, como respuesta a la Nota DPN N° 9290, proveniente del Defensor del Pueblo de la Nación, emitida el día 06 de Septiembre de 2007, que solicita la remisión de información sobre el pasivo ambiental localizado en Abra Pampa, Provincia de Jujuy.

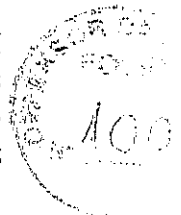
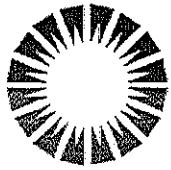
Se respeta la estructura del Informe solicitado, de acuerdo a los puntos requeridos por el Defensor del Pueblo de la Nación.

- 1. Informe si se han realizado estudios sobre los contaminantes presentes en los residuos de escorias de la ex – fundición Metal Huasi, así como en el agua, el aire y el suelo de Abra Pampa para conocer la magnitud del pasivo ambiental.**

En conocimiento de la existencia de diferentes pasivos ambientales de origen minero en la República Argentina, la Secretaría de Minería de la Nación (SMN), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha suscrito un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado "Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo", conducente a estudiar e intervenir sobre los impactos ambientales de dichos pasivos y su caracterización. En dicho marco, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, está presente como institución colaborante.

Dentro del Programa antes citado existe un Subprograma específico destinado a la remediación integral de pasivos ambientales mineros localizados en tres localidades de la República Argentina. Ellas son San Antonio Oeste (Río Negro), Calingasta (San Juan) y Abra Pampa (Jujuy).

En este último caso se trata de la totalidad de los pasivos ambientales existentes en la localidad de Abra Pampa, que no sólo están conformados por los presentes en el predio de la Ex Fundidora Metal Huasi, sino también aquellos pasivos situados en el Barrio 12 de Octubre y cercanos al arroyo Tabladitas, aledaño a



esta ciudad. Asimismo, está previsto el levantamiento del suelo susceptible de haber sido contaminado por plomo y otros metales, distribuido en las calles, terrenos baldíos y recreativos, además de los techos y paredes de las viviendas de la localidad de Abra Pampa.

Con el fin de caracterizar la composición química y la potencial toxicidad de las escorias existentes en Abra Pampa, se realizó un Informe Técnico denominado "Estudios para la mitigación de los pasivos ambientales de la Ex-Planta Metal Huasi de Abra Pampa - Jujuy", confeccionado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy en Octubre de 2006, en virtud de un convenio suscrito entre dicha casa de altos estudios y la SMN. En éste se detallan las características principales de las escorias, cantidad de plomo presente en ellas, particulado de las mismas, efectos en la salud humana y principales vías de exposición, como así también estudios de suelo, sirviendo de base para diferentes informes técnicos y como informe preliminar de trabajo para desarrollar el Subprograma previsto en el acuerdo SMN-BID.

Esta información entregó los datos necesarios para realizar el "Informe Técnico Preliminar Fundición MetalHuasi - Abra Pampa, Jujuy", que oportunamente presentara la SMN para solicitar el préstamo pertinente por parte del BID. En él se reseña que las escorias existentes contienen altas concentraciones de metales como plomo, zinc, cobre, hierro, arsénico y cadmio entre otros.

En este contexto, recientemente fue firmado el Decreto por parte de la SMN que destina 75 millones de pesos para la ejecución del "Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo", de los cuales 7,778 millones de pesos serán destinados, para la evaluación y posterior remediación integral del pasivo ambiental generado en la localidad jujeña de Abra Pampa por la ex Fundición Metal Huasi.

BID AR L

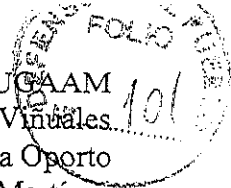
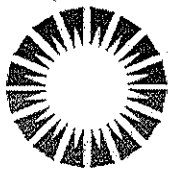
1026

Operación

805/00-AR

Desde principios de este año la SAYDS y la SMN han iniciado los contactos con las autoridades provinciales de Jujuy, en particular con el Ministerio de Producción y Medio Ambiente, llevando a cabo distintas reuniones para acordar la ejecución del Subprograma de Gestión Ambiental Minera suscrito por la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

A raíz de ello y en función de la urgencia de intervenir los pasivos de mayor toxicidad para disminuir el riesgo de exposición de la población afectada, de manera adecuada técnicamente, y garantizando una correcta intervención que no aumentara los niveles de exposición ni la emisión de material particulado con plomo a la población, el 7 de Julio de 2007 se firmó el "MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA COMPLEMENTARIA TECNICO - FINANCIERA APLICABLE A LA EJECUCION DEL PLAN DE LA PROVINCIA DE JUJUY, PARA LA REMEDIACION INTEGRAL DEL PASIVO AMBIENTAL DE LA EX - FUNDICION METAL HUASI." Este Memorandum fue suscrito por el Ministerio de Producción y Medio Ambiente de la Provincia de Jujuy, por la SMN y la SAYDS. Allí se detalla un Programa de Acciones Generales y se definen los compromisos



de los distintos actores. Se adjunta copia de dicho "Memorandum de Entendimiento".

El plan comprende la evaluación detallada del pasivo que ya ha comenzado con monitoreos del ambiente, cercados de áreas afectadas y operaciones de remoción de escorias, principalmente las denominadas "humos blancos" que serán totalmente aisladas del ambiente. Estas acciones más urgentes están detalladas en el punto 2 del presente Informe Técnico.

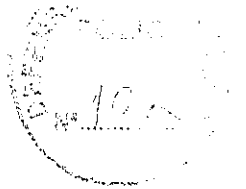
De acuerdo a la información con que cuenta la SAYDS, personal de la SMN habría realizado un proceso de monitoreo de calidad de aguas durante el último año y relativo a calidad de aire y meteorológico a fines de Agosto del presente año, por un plazo de 5 días consecutivos. Este último estuvo orientado a determinar la calidad del aire actual de la localidad de Abra Pampa, como línea base previa a la ejecución de cualquiera de las acciones de remediación integral del pasivo ambiental. Asimismo, se buscó determinar las velocidades y dirección del viento a lo largo del día, que servirá para planificar de mejor manera la tarea de embolsado y carguío de las bolsas con escorias, buscando evitar las horas de mayor velocidad o con direcciones que puedan aumentar la dispersión del material particulado contaminado y ampliar la exposición de la población al material con mayor toxicidad.

2. Señale si existe un plan de remediación previsto para atender el problema. En caso de respuesta afirmativa, por favor indique:

- a) las acciones a realizar,
- b) el cronograma de tareas,
- c) las medidas que se prevé adoptar para que la remoción de la escoria no provoque una liberación adicional de particulado de plomo al aire, suelo y agua.
- d) El tipo de seguimiento que se hará en la población y en el ambiente para verificar la efectividad de las medidas implementadas.

a y b) En función proveer una mejor información al Defensor del Pueblo de la Nación, se ha determinado contestar en conjunto lo relativo a las acciones a realizar y el cronograma de tareas.

Tomando en cuenta la complejidad de las escorias y pasivos ambientales existentes en Abra Pampa, las acciones previstas en el Subprograma específico de lo suscrito entre la SMN y el BID poseen un plazo de ejecución previsto de tres años, tomándose como año de inicio el 2008 y de finalización a fines de 2010, contándose posteriormente con una auditoría externa a inicios de 2011.



Sin perjuicio de ello, la toxicidad de algunas de las escorias y su localización suponen un mayor riesgo para la población, por lo cual ha sido acordado entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy, la SMN y SAYDS la ejecución de acciones inmediatas tendientes a reducir la exposición de la población a las fuentes de contaminación.

ACCIONES A EJECUTAR

Año 2007

- Julio a Diciembre: **Plan de Acciones inmediatas con mención de las actividades necesarias para minimizar la exposición de la población de Abra Pampa a la fuente de contaminación del pasivo, en el marco de la emergencia sanitaria y ambiental.** Este Plan de Acción es el acordado en el "Memorandum de Entendimiento" antes reseñado y está presente en su Anexo.

El plan de acción contiene las siguientes actividades generales:

d

- Presentación y autorización de operación y manejo de residuos
- Relocalización familia Coro de la Fundición

y

- Construcción de cerco perimetral en predio Fundición (malla alambre, postes, 1 portón)

N

- Embolsado de las escorias localizadas en el Barrio 12 de Octubre

?

- Relocalización 12 familias del barrio 12 de Octubre

Still HB

- Confinamiento humos blancos y pila de escorias en Fundición

y but gone

- Instalación y montaje cartelera
- Capacitación a multiplicadores (riesgo de exposición; peligrosidad de las escorias; difusión del calendario de remediación a 3 años)

- Sociabilización del proyecto de remediación

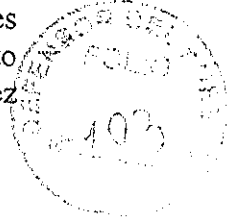
- Programa comunitario de lavado de frentes, techos y tanques de viviendas en zonas aledañas a la fundición y barrio 12 de Octubre
- Monitoreo meteorológico y polvo atmosférico con equipo a instalar
- Traslado de escorias del Barrio 12 de Octubre y Tabladitas a Aguilar según sugerencias previamente realizadas (incluye protocolo de

d Jan. 2010



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez



trasporte de residuos peligrosos a la cava). Será revisado por SAyDS y SMN

- Emisión de la DIA
 - Cercado y acondicionamiento del sitio de remoción y carga
 - Acondicionamiento sitio almacenamiento según IIA y DIA
 - Recolección, carguío y transporte seguro en big bags escorias barrio 12 de Octubre-Tabladitas
 - Confinamiento transitorio del área removida
 - Traslado de humos blancos a Paipalá
 - Protocolo de transporte aprobado (línea de base ruta, plan de riesgo y contingencia)
 - Embolsado seguro de humos blancos en big bags
 - Transporte seguro de humos blancos en big bags
-
- Septiembre: Firma del Contrato de Préstamo del Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo entre Gobierno Nacional y el BID.
 - Septiembre: INICIO DEL SUBPROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD MINERA ejecutado por la Secretaría de Minería de la Nación con financiamiento Gobierno Nacional – BID
 - Agosto a Diciembre: Elaboración de Términos de Referencia y Proceso de Licitación Pública Internacional para la Evaluación Detallada y Plan de Remediación del Pasivo Ambiental MetalHuasi.
 - Diciembre 07 - Enero 08: Inicio de las tareas de Evaluación Detallada.

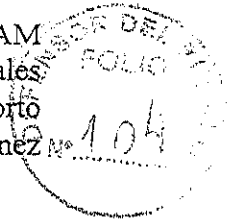
Año 2008:

- Enero a Octubre: Ejecución de la Evaluación Detallada
 - Evaluación y caracterización de la Escombrera Principal (muestreo y análisis de 50 elementos químicos)
 - Evaluación y caracterización del predio de la Fundición (muestreo y análisis de 50 elementos químicos)



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez



- Evaluación y caracterización del área de dispersión en el Barrio 12 de Octubre (muestreo y análisis de 50 elementos químicos)
 - Evaluación del área de dispersión y caracterización de la Pila en ribera del río Tabladita (muestreo y análisis de 50 elementos químicos)
 - Evaluación de la dispersión de la contaminación en la localidad de Abra Pampa (calles y viviendas) en área de influencia de la ex Planta (muestreo y análisis de 50 elementos químicos)
 - Evaluación de la dispersión de la contaminación en el agua superficial y agua subterránea en zona de influencia del predio de la fundición y Barrio 12 de Octubre
 - Monitoreo de calidad de aire (polvo atmosférico) en zona de influencia del predio de la fundición y Barrio 12 de Octubre
 - Instalación de pozos de monitoreo de agua subterránea
 - Estudio epidemiológico de pobladores (medición de plomo en sangre) en zona de influencia del predio de la fundición y Barrio 12 de Octubre. Se utilizarán muestras de pobladores de localidades para valores de referencia, con diseño específico de la muestra de pobladores.
 - Estudios biogeoquímicos de productos agrícolas en la localidad de Abra Pampa (muestreo y análisis de 50 elementos químicos)
 - Evaluación mineralógica y metalúrgica de materiales
- Febrero-Marzo: Diseño del Plan de Remediación
 - Marzo a Noviembre Tareas del Diseño del Plan de Remediación:
 - Selección del sitio de almacenamiento definitivo
 - Diseño del Sistema de almacenamiento (encapsulamiento de los residuos peligrosos)
 - Diseño del Sistema de carguío y transporte de residuos peligrosos
 - Diseño de la rehabilitación de terrenos intervenidos en Abra Pampa
 - Diseño del plan y supervisión del monitoreo
 - EIA del Plan de Remediación para los procesos de carga y transporte, el sitio de almacenamiento y la intervención y rehabilitación del sitio de la planta, fundición, barrio 12 de Octubre y río Tabladita.
 - Noviembre-Diciembre: Preparación de Términos de Referencia y Comienzo del Proceso de Licitación Pública para la ejecución de la Obra de Remediación.

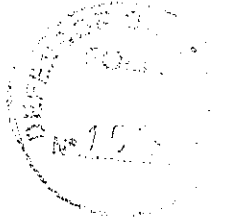
Año 2009:

- Enero a Abril: Proceso de Licitación para la ejecución de las Obras de Remediación
- Mayo-Junio: Comienzo de Obras de Remediación
- Junio a Diciembre: Ejecución Obras de Remediación e instalación de sistema de monitoreo (Control y supervisión de la obra a cargo de la empresa responsable del proyecto de remediación).



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez



Año 2010:

- Enero a Noviembre: Ejecución Obras de Remediación e instalación de sistema de monitoreo (Control y supervisión de la obra a cargo de la empresa responsable del proyecto de remediación).
- Diciembre: Finalización de Obras de Remediación. Monitoreo en funcionamiento.

Año 2011:

- Enero a Marzo: Auditoría internacional de las Obras de Remediación del Pasivo MetalHuasi

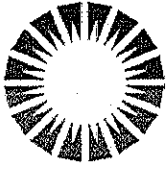
c) Las actividades que se llevarán a cabo se deberán realizar con los máximos estándares técnicos, de seguridad e higiene y de salubridad, que incluyen medidas de control en cada una de las acciones nombradas.

En concreto, entre otras, se realizarán acciones tendientes a asegurar que:

- las familias localizadas cercanas a los frentes de trabajo de embolsado y carguío estén trasladadas temporalmente mientras se realicen estas acciones;
- el embolsado se hará en horarios con escasa velocidad de viento y donde la dirección predominante no afecte la población de los barrios cercanos;
- se tomará especial precaución de no realizar la tarea de embolsado y carguío en los horarios de entrada y salida de la población escolar;
- para disminuir la posibilidad de dispersión del material particulado contaminado, se realice aspersion hídrica y humedecimiento de las escorias y suelos contaminados a ser cargados;
- las tareas serán realizadas por empresas que cuenten con los permisos necesarios para operar con estos residuos, cumpliendo la normativa vigente en cuanto a impacto ambiental, seguridad y salud ocupacional.
- El sitio de disposición final a seleccionarse cumpla con los requerimientos de la normativa ambiental, presentando su respectivo Informe de Impacto Ambiental (IIA) y la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por parte de la autoridad competente.

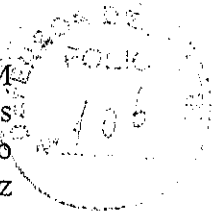
d)

El programa de seguimiento incluye el estudio epidemiológico de pobladores (medición de plomo en sangre) en zona de influencia del predio de la fundición y Barrio 12 de Octubre. Se utilizarán muestras de pobladores de localidades cercanas para valores de referencia, con diseño específico de la muestra de pobladores; también incluye monitoreo de calidad de aire en la zona de influencia del predio de la fundición y barrio 12 de Octubre e instalación de estaciones de monitoreo de agua subterránea.



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez



Este programa de seguimiento está incorporado al presupuesto del Subprograma suscrito entre la SMN y el BID, en el marco de un monitoreo epidemiológico. **De esta manera se sustenta el hecho de que tanto para la SMN como para la SAYDS la remediación integral del pasivo ambiental de Abra Pampa no significa solamente la remoción de las escorias y los suelos contaminados, sino también, y principalmente, la recuperación de los estándares de calidad de vida y salubridad de la población afectada.**

Asimismo, en cuanto a la calidad del ambiente físico, se contempla la realización de monitoreos continuos para determinar la calidad del aire, aguas y suelos de la localidad de Abra Pampa, una vez finalizada la ejecución del "Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo".

- 3) **En relación al punto anterior por favor indique con que recursos cuentan (económicos, humanos, logísticos) y si el trabajo se realiza en forma conjunta con otros niveles de gobierno u otras entidades especializadas.**

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en función del "Memorandum de Entendimiento para la Asistencia Complementaria Técnico-Financiera aplicable a la ejecución del Plan de la Provincia de Jujuy, para la remediación integral del pasivo ambiental de la Ex-Fundación Metal-Huasi", se ha comprometido a colaborar con otras instancias gubernamentales para realizar acciones de carácter inmediato que ayuden a solucionar integralmente el caso reseñado.

Este compromiso implica no sólo ayuda financiera tangible para la ejecución de acciones concretas, sino también la colaboración técnica para acompañar adecuadamente la ejecución de las tareas comprometidas.

La SAYDS, a solicitud del Gobierno Provincial de Jujuy, podría ayudar financieramente en algunas de las acciones previstas en el "Anexo I: Programa de Acciones Generales y Ruta Crítica", que acompaña al "Memorandum de Entendimiento" antes citado. Como ejemplo de ello se podría mencionar la ejecución del cerco perimetral en el predio de la Fundación, el cercado de las escorias localizadas en el Barrio 12 de Octubre, la construcción y montaje de la cartelería, la capacitación de multiplicadores y promotores ambientales, entre otras.

Asimismo, la SAYDS aporta a estas tareas recursos humanos asociados directamente a la problemática del caso de la Ex Fundidora Metal Huasi. Existe para ello personal capacitado en la Unidad de Gestión Ambiental de la Actividad



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez

Mínera (UGAAM), en las temáticas mineras, geológicas, biológicas, químicas y ambientales, además de personal capacitado en las problemáticas sociales asociadas a la minería.

Esta Unidad no sólo está comprometida en la revisión y auditoría de las acciones a ser ejecutadas por la Provincia de Jujuy, tal cual lo describe el "Memorandum de Entendimiento" citado, también lo está para las acciones previstas en el "Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo" suscripto por la Secretaría de Minería de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, del cual la SAyDS es partícipe colaborante.

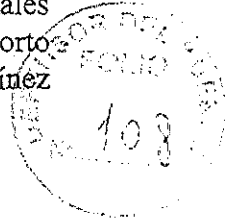
En cuanto a la logística, la Unidad de Gestión Ambiental de la Actividad Minera debe concurrir a terreno, específicamente a la localidad de Abra Pampa y a los posibles sitios de disposición final que sean determinados para comprobar la correcta realización de las tareas planificadas y el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de remediación integral de los pasivos ambientales de la Ex Fundidora Metal Huasi.

Todas estas tareas están coordinadas con otras instancias gubernamentales involucradas. En primer lugar, en el marco del "Memorandum de Entendimiento" ya citado, con el Gobierno de la Provincia de Jujuy, específicamente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Direcciones de Gestión Ambiental y de Minería, todas dependientes del Ministerio de Producción y Medio Ambiente de la Provincia de Jujuy.

Asimismo, la SAyDS y la Secretaría de Minería de la Nación, con fecha 14 de Marzo de 2007, firmaron un documento llamado "Acuerdo Marco de colaboración, intercambio de información y asistencia técnica entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría de Minería del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios", a partir del cual se ha trabajado en conjunto diversas problemáticas ambientales mineras a lo largo del país. Parte de dicha colaboración es la asistencia conjunta a la Provincia de Jujuy plasmada en el "Memorandum de Entendimiento" reseñado.

4) Toda otra información que considere relevante para el caso.

Complementariamente a la información reseñada en los tres puntos anteriores y sus respectivos acápite, la SAyDS presenta las acciones realizadas por ella y otros actores, de manera previa y que aportan información relevante para la comprensión del proceso que ha derivado en la ejecución de acciones inmediatas contempladas en el "Memorandum de Entendimiento" (Pcia. Jujuy, SMN y SAyDS) ya citado y en el "Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo" (SMN y BID).



ACCIONES YA REALIZADAS

Año 2001:

- Octubre: Inicio de Acciones Administrativas a solicitud del Intendente de Abra Pampa, Luis Armella. Expte N° 0521 – 051 – 2001 caratulado "Remoción, Residuos Ex Fundidora Metal Huasi en Abra Pampa". Presentación de Anteproyecto de Descontaminación Ambiental de la Ex Planta Metal Huasi realizado por la UNJU.

Año 2004:

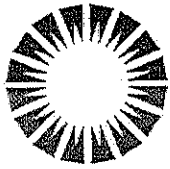
- Julio: Acciones Administrativas .Solicitud del Concejo Deliberante de Abra Pampa a la Legislatura de la Provincia de una Ley de Expropiación del predio de la Ex Fundidora Metal Huasi en Abra Pampa.
- Noviembre: Acciones Administrativas. Intimación al propietario de la Ex Fundición MetalHuasi para el retiro de la pila de escombros, colas de proceso, escorias y todo otro material contaminante depositado en el área, proveniente de los procesos productivos o almacenamiento. (Resolución N° 135/2004 – DPMAYRN).

Año 2005:

- Mayo: Acciones Administrativas. Apercibimiento por incumplimiento de la intimación al propietario de la Ex Fundición MetalHuasi (Resolución N° 115/2005 – DPMAYRN).
- Noviembre: Inicio de Negociación del **Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo** entre Secretaría de Minería de la Nación (SMN) y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Primera Misión .

Año 2006:

- Enero a Diciembre: Desarrollo de la negociación entre SMN y SAyDS con el BID para el financiamiento del **Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo**
- Febrero: Convenio Secretaría de Minería de la Nación (SMN) con la UNJU para Evaluación Técnico-Económica Preliminar de la Remediación del Pasivo Ambiental de MetalHuasi, Abra Pampa.
- Abril: Acciones Administrativas. Aplicación de multa al propietario de la ex fundición Metal Huasi por incumplimiento de resoluciones previas (Resolución N° 075/2006 – DPMAYRN).
- Agosto: Acciones Administrativas. Aplicación de multa al propietario de la ex fundición Metal Huasi por reiteración de incumplimiento (Resolución N° 135/2006 – DPMAYRN).



- Visita de técnicos y expertos internacionales a Abra Pampa. Reconocimiento del sitio.
- Septiembre: Acciones administrativas
 - Disposición de la Clausura Total y Definitiva del predio donde funcionaba la Ex Fundidora Metal Huasi (Resolución N° 151/2005 – DPMAYRN),
 - Disposición del decomiso de las escorias y colas existentes en el predio
 - Remisión del Expediente a Fiscalía de Estado para la interposición de las acciones pertinentes.
- Octubre: Presentación del Informe de Evaluación Técnico-Económica Preliminar de la Remediación del Pasivo Ambiental de MetalHuasi, Abra Pampa, elaborado por la UNJU.
- Octubre: Acción judicial. Presentación de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Jujuy ante la Sala Tercera Vocalía N° 8 Cámara en lo Civil y Comercial promoviendo Juicio Sumario de Tutela de Intereses Difusos o Derechos Colectivos; solicitando medida cautelar innovativa (B-162698/06)
- Octubre: Informe del Laboratorio Central de Toxicología de la provincia de Jujuy con análisis comparativo en la ciudad de Abra Pampa.
- Noviembre: Presentación del Informe Complementario de datos del pasivo ambiental de la Ex Planta Metal Huasi por la UNJU.

Año 2007:

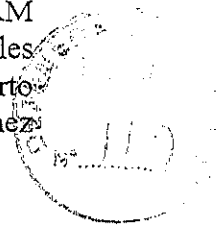
- Enero: Reunión del Comité Interministerial Provincial donde se decide la necesidad de capacitación específica de docentes en Abra Pampa sobre problemática de salud y ambiente relacionada con la contaminación ambiental de la fundición MetalHuasi para realizar en el segundo semestre de 2007.
- Febrero: Aprobación de Proyecto del Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo entre SMN y SAyDS con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Marzo a Abril: Acuerdo del Contrato de Préstamo del Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo.
- Marzo: Acción Judicial. Notificación al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la provincia de Jujuy de la Sala Tercera Vocalía 8 Cámara Civil y Comercial de la provincia de Jujuy de lo dispuesto en el Expte B-162740/06 para que se proceda en el término de 70 días al ingreso al predio para el decomiso de los residuos contaminantes existentes en la ex fundidora de MetalHuasi S.R.L. y al ejercicio del poder de policía en el término de 70 días hasta la conculación definitiva de los efectos perniciosos denunciados.
- Abril: Presentación de la Cía Minera Aguilar S.A. ante la DPPAYRN de la provincia de Jujuy del Proyecto de Disposición Final de Escorias de la ex planta de MetalHuasi en un relleno de seguridad y Evaluación Ambiental del Proyecto.
- Abril: Diseño del Programa de capacitación a docentes en Abra Pampa por el Comité Interministerial sobre problemática ambiental relacionada con la fundición MetalHuasi.

Programa de capacitación - se lo ha realizado?
Cómo y cuándo?



**Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación**

Equipo Técnico UGAAM
Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Ing. Christian Videla Oporto
Ing. Ricardo Daniel Guevara Martínez



- Abril: Acuerdo Marco entre el Gobierno de la provincia de Jujuy y la Cámara Minera provincial de colaboración para el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de Metalhuasi depositados en Abra Pampa.
- Reuniones técnicas de coordinación entre la Provincia de Jujuy, SMN y SAyDS para proponer acciones de ejecución inmediatas

Lic. Alejo Gutiérrez Viñuales
Asesor Técnico
Unidad de Gestión Ambiental de la Actividad Minera